Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

RESOLUCIÓN Nº 349 /2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA MAES S.R.L. EL LOTE Nº 1 - ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y EL LOTE Nº 2 - ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERIA, CON REFERENCIA A LA CONTRATACION DIRECTA IDNº 295.556 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION.

San Lorenzo, 12 de Mayo de 2.015

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Memorándum del Jefe de Almacen de fecha 10/04/15, por el cual solicita la Adquisición de Materiales de Ferrereteria; el Formulario de Pedido Interno N° 015 de fecha 12/05/15; el Programa Anual de Contrataciones; el Presupuesto Referencial presentado por el Director de Contrataciones de fecha 10/04/15; la comunicación hecha a la Dirección General de Contrataciones Públicas por mesa de entrada digital según expediente Nº 310.504 de fecha 15/04/15 de acuerdo a lo establecido en el Art. 19 del Decreto 21.909; los pedidos de Propuestas de fecha 28/04/15; los Presupuestos de los Proveedores: MERLIN de Gustavo Ortiz C., MAES S.R.L., DISTRIBUIDORA M&C de Mirna Celeste Coronel Aguayo, FERRETERIA SAN MARCOS de Luis R. Gonzalez Franco, ARA COMERCIAL S.A. y EMPORIO S.R.L.; el Informe de la Unidad Operativa de Contrataciones de Verificación de Cumplimiento de Procedimientos Previos a la Apertura de Ofertas de fecha 08/05/15; el Acta de apertura de ofertas N° 014/15 de fecha 08/05/15; el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de fecha 11/05/15 del Comité de Evaluación responsable de evaluar las ofertas de las Contrataciones Directas, en el cuál se recomienda Adjudicar a la empresa: MAES S.R.L. el llamado a Contratación Directa con ID N° 295.556 para la Adquisición de Materiales de Ferreteria, siempre que presenten las documentaciones legales exigidas, por haber presentado la oferta evaluada como las más baja y el Resumen de Cotización N° 014 de fecha 08/05/15, en el cuál se observa que la empresa; MAES S.R.L., presenta la oferta más baja.

POR TANTO: **EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE - U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **APROBAR** el informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de fecha 11/05/15, del Comité de Evaluación de las ofertas para las Contrataciones Directas, por el cual se recomienda adjudicar a la empresa: MAES S.R.L., por haber presentado la oferta evaluada como la más baja, en concordancia con la Ley Nº 2051/13 de Contrataciones Públicas.

Art. 2º **ADJUDICAR** a la empresa, MAES S.R.L., el LOTE Nº 1 - Adquisición de Pinturas y el LOTE Nº 2 - Adquisición de Materiales de Ferreteria, por un monto minimo de Gs. 23.567.000 (Gs. Veinte y Tres Millones Quinientos Sesenta y Siete Mil) hasta un monto máximo de Gs. 47.134.000 (Gs. Cuarenta y Siete Millones Ciento Treinta y Cuatro Mil), por haber presentado las documentaciones legales exigidas, ajustando su oferta a las especificaciones técnicas establecidas, por que el precio total ofertado por esta empresa se encuentra por debajo del precio total en comparación al presupuesto referencial elaborado por el Departamento de Contrataciones de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte y haber presentado una de las ofertas evaluadas como la más baja, de conformidad al informe del Comité de Evaluación, responsable de evaluar las ofertas para las Contrataciones Directas.

Art. 3º: **IMPUTAR** la erogación resultante a los Objetos del Gasto – 341 – Elementos de Limpieza, – 343 – Utiles y Materiales Eléctricos, - 355 – Tintas, pinturas y Colorantes y – 397 – Productos e Insumos Metálicos, con Recursos Institucionales del Programa de Acción, del Presupuesto General de Gastos de la Nación, para el ejercicio 2015.

Art. 4º: **COMUNICAR** de acuerdo a la Ley de Contrataciones Publicas N° 2.051, el resultado de este Concurso y luego archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAN IMPENDERE VERO · FACULTAD DE ARQUITECTURA · DECANATO

PROF. ARQ. RICARDO M. MEYER C.
Decano